

La Compañía pagará la proporción de la suma asegurada de esta cobertura especificada en las Condiciones Particulares de la póliza, si el asegurado sufre la fractura de algún hueso a consecuencia de un accidente, conforme al tipo de fractura y hueso señaladas en la siguiente tabla:

TIPO DE FRACTURA

HUESO	Múltiple cerrada o abierta	Incompleta abierta	Incompleta cerrada
Cráneo	100%	70%	50%
Maxilar superior	80%	56%	40%
Maxilar inferior	80%	56%	40%
Clavícula	100%	70%	50%
Omóplato	100%	70%	50%
Húmero	100%	70%	50%
Cúbito	75%	53%	38%
Radio	75%	53%	38%
Esternón	50%	35%	25%
Costillas	25%	18%	13%
Pelvis	100%	70%	50%
Columna	100%	70%	50%
Fémur	100%	70%	50%
Rótula	75%	53%	38%
Tibia	100%	70%	50%
Peroné	100%	70%	50%
Tarso	25%	18%	13%
Metatarso	25%	18%	13%
Falanges de los pies	15%	11%	8%